



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 531

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/13

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}- 531

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:30 am inicia la plenaria
FECHA	: Martes 22 de noviembre de 2022
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para iniciar la sesión plenaria-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/13

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día propuesto para el día de hoy.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



22 - Nov - 2022
AP
S. Rodríguez

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

MARTES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No.456 DE JUNIO 29 DE 2022
 - ACTA No.457 DE JUNIO 30 DE 2022
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día para que sea puesto en consideración de los concejales.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, esta en consideración el orden del día leído... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueba el orden del día?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No.456 DE JUNIO 29 DE 2022
 - ACTA No.457 DE JUNIO 30 DE 2022



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/13

Señor Presidente, para que ponga en consideración de los concejales las actas antes leídas.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase certificar si las actas fueron dadas a conocer oportunamente.

EL SECRETARIO: Así es, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Están en consideración las actas que fueron dadas a conocer oportunamente y que fueron leídas... anuncio que va a cerrarse... se cierra la discusión... ¿se aprueban las actas?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas las actas 456 y 457 de junio 29 y 30 de 2022.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,
VARIOS.

Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto para su desarrollo.

EL PRESIDENTE: ¿Hay alguna proposición?

EL SECRETARIO: Señor Presidente, sobre la secretaría no hay proposición alguna para ser puesta en consideración.

EL PRESIDENTE: ¿Algún concejal está haciendo solicitud del uso de la palabra?

EL SECRETARIO: Ninguno, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Quiero aprovechar este momento para decirle a los concejales que se les ha hecho llegar a su despacho, a sus correos, la ponencia del primer



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

debate de la modificación del reglamento interno, para que con sus unidades de apoyo nos hagan llegar las recomendaciones de cambio, la idea es que este proyecto de acuerdo se vote y se ponga en consideración antes del cierre de las ordinarias.

Igualmente, estamos esperando los resultados de la digitalización de la encuesta que ustedes hicieron y trabajaron con las entidades, creo que ya para hoy tenemos un producto, estamos tratando de confirmar la asistencia del señor Ministro, no ha sido fácil, pero estamos tratando de ver si no lo hacemos en nuestra conceptualización de control político de "Concejo a la Calle" así no este el señor ministro.

Por último, estamos esperando los resultados de la Administración en términos de lo que es la Plaza Caycedo, en lo que ha sido el trabajo que realizamos con La Ermita y también, vamos a mirar en el presupuesto el análisis de los temas de la ruralidad, una vez en segundo debate veamos como que el situado fiscal y el tema de la ruralidad.

No hemos desarrollado la política del control político sobre el tema de la discapacidad porque con el Dr. Richard Rivera estamos pendientes de que nos coloque la fecha, un tema donde se aprobó un cabildo abierto y no se ha desarrollado aún porque ha faltado toda la dinámica, porque no ha sido fácil este último semestre.

También, decirles a ustedes que el Concejo esta tratando de hacer toda la gestión posible para que podamos tener el cierre con lo que es el tema de niños en la calle, la explotación infantil, el tema de los adultos mayores en situación de calle e igualmente, el tema del río Cali... pero, seguimos trabajando con la política del "Concejo a la Calle" y esperamos poder hacer esto.

Ha pedido la palabra el Dr. Roberto Rodríguez y la Dra. Alexandra, tiene el uso de la palabra la Dra. Alexandra y después el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Hoy, 22 de noviembre, es la segunda jornada titulada "Por la movilidad sostenible", que tiene como objetivo mejorar la calidad del aire... el 7 de noviembre pasado el diario El País escribió que, según cifras de la misma Secretaría de Salud, mientras que en enero y octubre del 2021 se presentaron 132.000 casos de enfermedades respiratorias, en el 2020 154.000, en el mismo periodo del 2022 llevamos 202.000 personas con problemas respiratorios.

Esto confirma que se hace necesario apostarle a la movilidad sostenible, apostarle a mejorar la calidad del aire, pero ¿realmente estamos alineados con este objetivo? El decreto 0625 del 2022 nos propone una jornada por la movilidad sostenible y haciendo un seguimiento a la implementación de esta jornada se ve que un día sin carro y sin moto simplemente deja una ciudad paralizada.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/13

Entonces, debemos trabajar de verdad en cómo desarrollar o cómo realizar este día, pero también teniendo en cuenta el desarrollo económico ambiental sostenible, el aumento de la accesibilidad de los servicios en el transporte urbano y tradicional, mirar cómo es la calidad de vida de los ciudadanos y mirar que lineamientos vamos a seguir como autoridades locales... para que todas las personas cumplan y no paralicemos la ciudad.

Recordemos que sostenibilidad implica que las medidas persisten en el tiempo, que se cuente con estrategias para que la economía de la ciudad no se vea afectada como la ciudadanía, y es por eso que me pregunto ¿si con estas jornadas estamos contribuyendo de verdad a la sostenibilidad?

Entonces, le propongo Presidente, que revisemos este día y que llamemos a las autoridades y que hagamos un balance y no que lo dejemos para el próximo año, un balance de lo que implica económicamente este día... y la primera pregunta que hay que hacernos, es que Cali tiene pocas opciones de movilidad, ¿qué opciones le vamos a dar a las personas?... ¿Será que la disminución de la contaminación hoy martes implica el aumento de los niveles de contaminación del lunes 21 y miércoles 23?, ¿cuántas personas dejaron de ir a trabajar hoy?, ¿cuál fue el aumento real del uso del MIO hoy?... ¿se compensa la pérdida de dinero en la economía caleña con los resultados de esta jornada?

Reitero, apoyo el uso de la movilidad sostenible, pero un día como hoy tiene que ser un día en el que se trabaje de manera articulada Movilidad, METROCALI, inclusive Desarrollo Económico, no puede ser que una ciudad hoy se paralice y simplemente todo se cancele porque la gente sienta que no tiene como ir a trabajar y los que se trasladan en ciclo sienta inseguridad.

EL PRESIDENTE: El uso de la palabra lo tiene el Dr. Roberto Rodríguez y posteriormente, la Dra. María Isabel Moreno.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Hay la ciudad se encuentra con un deficiente servicio de alumbrado público, desde hace ya 4 años no se da ni mantenimiento, ni la reposición debida de luminarias ¿qué está afectando a la ciudad? Pues que tenemos una ciudad a oscuras, tenemos parques a oscuras... pero, lo que llama la atención es, mientras la ciudad está a oscuras la plata está en bancos, cerca de 50 mil millones en bancos y la ciudad a oscuras.

¡No hay derecho! El personero ha dicho que va a iniciar un proceso con el tema del alumbrado público, yo si lo convoco a que ese proceso ya lleva 3 años, ya deberíamos tener resultados, pero no se compadece la plata en bancos, la plata debería estar hoy iluminando nuestra ciudad.

En el año 2018 instauro una acción de tutela que da como resultado que a los caleños no se les debe incluir en la tarifa del alumbrado público el pago de facturación y recaudo que es un 4%, pero miren la irresponsabilidad,



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/13

efectivamente dejan de facturarlo a los caleños, sigue cobrándose sin que debiera cobrarse, pero también esta en bancos.

Al año 2018 a hoy esa plata esta en bancos sin que se les devuelva a los usuarios, sin que se ajuste la tarifa del alumbrado público, para acabar de completar las injusticias desde el año pasado la factura del precio kilovatio que se vende al alumbrado público ha disminuido, pero eso no se le refleja en la tarifa al usuario.

Debo convocar al personero que ha estado diligente con el tema del alumbrado público a que produzca resultados, pero ya no podemos seguir engañado a la ciudadanía, se necesita el estudio técnico para establecer la tarifa del alumbrado público... Si convoco a la Personería que esta investigando este tema que produzca las sanciones necesarias, pero no podemos quedarnos callados en torno al alumbrado público.

EL PRESIDENTE: Concejal María Isabel Moreno tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Desde esta curul verde acompañamos este ejercicio tan valioso del día sin carro, la necesidad de que nuestras ciudades respiren y, por supuesto, todas las estrategias que tengan que ver con este ejercicio de que las ciudades se vuelvan un tanto más sostenible.

En ese mismo orden de ideas, es importante articular otro tipo de estrategias que permitan seguir creciendo esta ciudad, Cali hoy tiene un problema enorme sobre la malla vial y desde nuestra curul hemos sido críticos constantes sobre la necesidad de la inversión en la malla vial y este es un día idóneo para que se hubiese podido armar una estrategia para tapar huecos en la ciudad.

En ese mismo sentido, tengo una constancia referente a lo mismo.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y trata sobre la preocupación por la situación que vive la ciudad en materia de bacheo y arreglos de las vías-

EL PRESIDENTE: Dr. Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Ayer en la Comisión de Institutos pudimos observar la presentación del gerente de Energía (e), allí estaba casi toda la comisión y vimos como el gerente encargado de Energía nos dio una clase de cómo se puede ahorrar energía, pero también de cómo se la pueden robar.

Y nos dijo como se transportaba la energía desde Antioquia y llegaba aquí al Valle del Cauca... toda una clase de cómo funcionan las Empresas Municipales, pero no nos resolvía nada sobre el contrato con la empresa AMI y nos llevaba y nos



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/13

llevaba hasta que el Dr. Pinilla le llamo la atención... finalmente atendió el llamado del Dr. Pinilla y comenzó a explicar.

Al final, la conclusión, es que salimos a deberle porque nos dijo que había sillas, televisores más costosos y que había no solamente 720 millones de pesos sino que costaban el doble. Finalmente, con toda esta explicación que dio el señor... le sugerí que esto esta digno de ser llevado a Netflix porque había tanta documentación de lo que pasa en EMCALI que fácilmente se podría hacer un documental de cómo robarse una empresa, cómo saquear una empresa, cómo desvalijar y que todo el mundo salga lavándose las manos.

Al final hice una solicitud y es que, ante esa limpieza que nos mostraba el gerente de Energía me quedaba una sola razón, que había que pedirle al Alcalde Ospina que restituyera a los personajes que salieron de EMCALI, empezando por el señor Juan Diego Flórez, la jurídica y los 4 gerentes, porque todo lo que nos mostraba era que no había pasado nada.

Ese fue el debate que tuvimos ayer... yo si quiero llamar la atención, que tenemos que seguir husmeando que pasa en EMCALI, una empresa patrimonio de los caleños, de 91 años de fundada, no puede andar en esos pasos que hoy en día la están llevando a perderse.

EL PRESIDENTE: La palabra la tiene el Dr. Terry Hurtado, adelante.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Quiero dejar la siguiente constancia, a propósito del día sin carro y sin moto que hoy se celebra en la ciudad, esa gran posibilidad para poder vivir la ciudad desde una forma de movilidad menos contaminante.

Las emisiones de CO2 de 1990 a la fecha, a escala global, han aumentado un 60%... En Cali dejamos en el Plan de Desarrollo "Cali unidos por la vida" 120 kilómetros de ciclo-infraestructura en el cuatrienio, sin embargo, al día de hoy se podría decir que, en el mejor de los casos, se ha desarrollado un 10% de esa meta, y cómo esperamos entonces contribuir a la reducción de gases efecto invernadero si las metas que precisamente están encaminadas a generar un entorno que habilite una forma de vida que disminuya las emisiones de gases efecto invernadero, como lo es la ciclo-infraestructura, pues la Administración distrital no las ha priorizado en sus inversiones y no las ha ejecutado.

En tal sentido, ¿cómo se espera que el planeta disminuya los índices de gases de efecto invernadero y el calentamiento global, si las ciudades no se están comprometiendo con las agendas locales encaminadas a concurrir a ese propósito de humanidad?

Es por ello que, queremos hoy, a propósito de la discusión que se esta dando en la definición del presupuesto para el próximo año, solicitarle al señor Alcalde, al



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/13

director de Hacienda y a los secretarios que tienen esta meta en su objetivo, el secretario de Infraestructura, el secretario de Movilidad y METROCALI... a que prioricen el presupuesto para que en el año 2023 se logre la totalidad de la meta planteada en el Plan de Desarrollo, es decir, los 120 kilómetros de ciclo-infraestructura.

Por otro lado y para que estos días sin carro y sin moto, estos días sin hidrocarburo puedan ser viables en la ciudad y sean también seguros para los ciclistas, quiero reafirmar un llamado que ya habíamos hecho y es, a que los controles de velocidad a los automóviles que hoy tienen permiso, principalmente taxis, se incrementen y que hoy también se fortalezca el trabajo de cultura ciudadana y de responsabilidad vial... para que, cuando no haya el nivel de tráfico que habitualmente hay en los días con carro, pues quienes conducen no aceleren a velocidades que pongan en riesgo a quienes se desplazan en bicicleta.

EL PRESIDENTE: La concejal Ana Erazo ha solicitado el uso de la palabra, adelante.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Estamos ya en época decembrina y por esta época siempre se empiezan a suscitar debates frente al alumbrado navideño y quiero traer aquí una constancia que tiene que ver, precisamente, con el alumbrado navideño y con algo que pareciera que Jorge Iván no logra entender aun después de que le han hecho tantas críticas... frente a esos contratos interadministrativos.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y trata sobre un nuevo contrato interadministrativo entre la Alcaldía de Cali y Corfecali para el alumbrado navideño de la ciudad y que aumento con respecto del año pasado en un 71%-

EL PRESIDENTE: Dr. Fernando Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Ayer tuvimos Comisión de Presupuesto y yo si quede terriblemente preocupado por el tema del DADI y hoy quiero hacer énfasis en el tema del DADI y pedirle intervención de los órganos de control y un acompañamiento de la Secretaría de Hacienda Municipal.

AB
Les quiero explicar lo que la directora del DADI de una manera muy franca y honesta reconoció, actualmente el patrimonio autónomo del DADI ha perdido una cifra cercana a 38 mil millones de pesos por una política de anti-gestión de la señora secretaria.

Esto es muy grave porque el total del patrimonio autónomo son 518 mil millones de pesos y eso significa que, en dos años ha perdido el 8% aproximadamente, ¿qué quiere decir esto? Ese patrimonio autónomo es vital para las cuotas partes pensionales, con ese problema de gestión lo que se está colocando en riesgo son las pensiones y la estabilidad del Fondo Pensional del distrito, a sabiendas que, si



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/13

no se buscan los correctivos inmediatamente, es un hueco financiero que nos terminará tocando asumir a todos los caleños.

Entonces, enfatizo que es necesaria la intervención inmediata de los órganos de control y un acompañamiento porque las malas decisiones de una funcionaria no pueden colocar en riesgo la estabilidad financiera del distrito de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE: Dr. Carlos Arias, adelante.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Lo que acaba de mencionar el concejal Tamayo es muy delicado, primero porque pues hacer referencia a que son las cuotas partes, las cuotas partes son las porciones que le corresponde a la entidad pagar a una pensión, bien sea de invalidez, de vejez o por muerte, por el tiempo que haya laborado un funcionario en determinada entidad territorial.

Lo que quiere decir que, si no se gestionan en tiempo y de manera diligente ese cobro de cuotas partes, la entidad territorial, en este caso la Alcaldía de Santiago de Cali, tiene que entrar a asumir ese porcentaje de esa pensión... obviamente, con recursos que no deberían de estar aforados para ello.

Entonces, si creo que amerita una especial atención este tema y que bueno sería que pudiéramos dar un debate al margen de presupuesto sobre el tema de cuotas pensionales y qué tanto se ha afectado, y sería bueno preguntarle al secretario de Hacienda si esos recursos de cuotas partes salen de un fondo especial o se pueden recuperar o son recursos que le están quitando a la inversión social cuando estamos en una situación deficitaria en términos presupuestales.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. María Isabel y posteriormente, el Dr. Roberto Ortiz.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Presidente, efectivamente la discusión de ayer en el presupuesto nos dejó sumamente preocupados, no solo por lo que plantea la bancada Conservadora y de la U respecto a las cuotas pensionales y las cuotas partes, que implica un riesgo económico inminente para el distrito y para nuestra ciudad, sino también, que abramos el debate frente a algo que hizo mención la secretaria del DADI ayer y fue referente al estudio de cargas.

Nosotros vamos a entrar a estudiar un proyecto importantísimo para la ciudad que es "Cali distrito", sin los estudios necesarios de un proyecto tan importante como ese, esperemos que cuando se abra la discusión, tengamos aquí en este Concejo los estudios planteados realmente, porque si no lo que le vamos a entregar es un papel más a la ciudad y Cali no está para esos papeles en medio de estas situaciones que está viviendo nuestra ciudad.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/13

Así que las reflexiones hoy planteadas, sin duda alguna, es que quedamos muy preocupados por la exposición ayer en el presupuesto de la señora Marroquín, porque además de eso, demostrar anti-gestión, nos deja aún más preocupados por el futuro económico y por el futuro de un proyecto tan importante como lo es "Cali distrito".

EL PRESIDENTE: Dr. Roberto Rodríguez tiene el uso de la palabra.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Mientras hoy en nuestra ciudad se habla del día sin carro, las bondades con el medio ambiente, lo que esperamos los caleños, lo que espera Colombia en el camino de la paz total, el Presidente Petro el día de ayer inicia las negociaciones con el ELN, grupo terrorista, narcotraficante, dedicado a la minería ilegal... pero, ahí si ninguno sale a hablar de medio ambiente, cuando han promulgado, han fomentado y han generado acciones de deforestación de cerca de 1.200.000 hectáreas.

No dicen absolutamente nada y se quedan callados cuando el oleoducto Caño Limón Coveñas ha sido volado en múltiples ocasiones con daños ambientales, el grupo del ELN hoy le exige al Gobierno parar acciones militares, parar las acciones contra todo tipo de actividad que tenga que ver con la droga y sus actividades criminales. Yo no puedo estar de acuerdo con esto, el Gobierno ya levanto las órdenes de captura, levanto órdenes y pedidos de extradición y ya están "como Pedro por su casa" por la calle los del ELN.

Lo que se pretende con esta opción de diálogo con el ELN es entregarle nuevamente el país a la guerrilla, a los narcotraficantes, sin ningún tipo de contraprestación para los colombianos.

EL PRESIDENTE: Vamos cerrando porque a las 10:30 a.m. tenemos Comisión de Presupuesto, Dr. Roberto Ortiz tiene el uso de la palabra.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Señor Presidente, atendiendo el llamado que esta haciendo la concejal Ana Erazo sobre el alumbrado navideño, a decir verdad, andan unos fuertes rumores por ahí, es que antes el alumbrado navideño lo contrataba, al parecer, una excompañera sentimental del Alcalde Jorge Iván Ospina y hoy la cosa se va a desviar hacia una empresa de Pasto o por ahí cerca.

Pero ¿qué es lo que van a conservar? Que haga los diseños, la contratación, pero finalmente, según cuentan círculos cercanos a la Administración, es que nuevamente será manejado por esta excompañera sentimental del Alcalde Jorge Iván Ospina. Ojalá que estos sean rumores infundados, pero yo si quiero "prender las alarmas" porque esto no puede seguir quedando todo en negocios de familia.



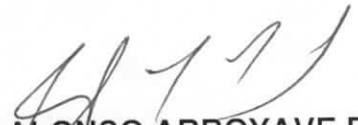
CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Han sido escuchadas todas las voces, sobre la mesa no hay proposiciones, comunicaciones, ni varios, así de que se cita para mañana 9:30 a.m. y se da por terminada esta sesión plenaria.

EL SECRETARIO: Se levanta la sesión, se cita para mañana 9:30 a.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.



**FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
PRESIDENTE**



**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 28 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023.



**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 531
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/13

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA			
	CÓDIGO: 21.2.22.3.09.000	FECHA DE APROBACIÓN: 23-02-2021	VERSIÓN: 08

DÍA DE LA SEMANA Martes día 22 mes Noviembre DE 2022

No.	CONCEJAL	LLAMADA A LISTA	
		P	S
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES	/	/
2	ARRIOLAVE BOTEHO FABIO ALONSO	/	/
3	BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	/	/
4	CHICANGO CASTILLO JUAN MANUEL	/	/
5	ERAZO RUIZ ANA LEIDY	/	/
6	FERNANDEZ SANCHEZ TANIA	/	/
7	HERNANDEZ CSOBERO ALEXANDRA	/	/
8	HURTADO GOMEZ TERRY	/	/
9	LASSO OSPINA NATALIA	/	/
10	MORENO SALAZAR MARIA ISABEL	/	/
11	MOSQUERA HARVY	/	/
12	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	/	/
13	PELAEZ CIFUENTES HENRY	/	/
14	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	/	/
15	RIVERA CAMPO RICHARD	/	/
16	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN	/	/
17	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	/	/
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	/	/
19	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	/	/
20	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	/	/
21	TORO ECHAVARRIA KUDRY MARIA	/	/
NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES:			

P= Primer llamado S= Segundo llamado

INICIA SESIÓN: 9:30 AM INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____
PLENARIA ORDINARIA: EXTRAORDINARIA: _____ PRORROGA: _____
SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL